



ANUNCIO

Se pone en conocimiento general, que por Resolución de Alcaldía de 18 de mayo de 2022 se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del **CONTRATO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR UBICADO DENTRO DEL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLAMUELAS.**

Las personas interesadas podrán presentar proposiciones para participar en la adjudicación según modelo obrante en los pliegos durante el plazo de **15 días** contados desde la publicación del anuncio en el tablón de anuncios y en la página web www.villamuelas.es.

Recogida de pliegos: **En el Registro General del Ayuntamiento o en la web municipal.**

En Villamuelas, a 18 de mayo de 2022

La Alcaldesa

Fdo.- Carolina Alonso Fernández

